

Santander 10 de Enero de 2015

Estimados compañeros:

Cumpliendo los estatutos de la Sociedad de Asturias, Cantabria y Castilla y León (SECCIÓN QUINTA. DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE LOS CARGOS RECTORES DE LA SOCIEDAD), informo de la celebración de elecciones para renovación de la Junta Directiva de la SCCALP el día viernes 10 y sábado 11 de abril de 2015, en la ciudad de León y coincidiendo con la Reunión de Primavera de la SCCALP.

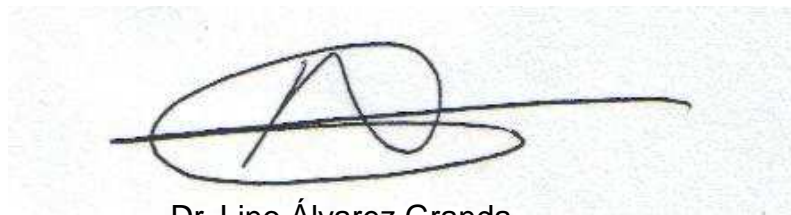
Por este motivo, habrá una lista de socios, como censo electoral consultable en la Secretaría de la Sociedad hasta 60 días antes de las elecciones. Se considerará cerrada 45 días antes de las elecciones, una vez atendidas las reclamaciones presentadas. Todos los socios pueden acceder a su ficha de la sociedad a través de la página web www.sccalp.org introduciendo su usuario y contraseña.

La elección será presidida por una mesa electoral compuesta por un Presidente, que será un socio numerario designado por la Junta Directiva, y dos Vocales, titulares y suplentes, que serán también socios numerarios y que pertenecerán a cada una de las dos mitades de socios elegidos por sorteo, previa insaculación. Cualquier candidatura podrá nombrar un interventor en la mesa electoral. Ningún miembro de la mesa podrá ostentar a la vez la condición de candidato.

Se pueden presentar únicamente candidaturas totales que incluirán necesariamente un candidato para cada uno de los cargos, debiendo llegar dichas propuestas a la Secretaría al menos 40 días antes de procederse a las Elecciones. En ese momento serán designados los Vocales de la Mesa. El Secretario General de la Sociedad comprobará las candidaturas presentadas, concediendo, si fuera necesario, 10 días naturales de subsanación para los defectos o errores advertidos en dichas candidaturas y, una vez transcurridos sin que se hubiera atendido dicha subsanación, las candidaturas advertidas quedarán eliminadas. Todos los plazos referidos al proceso electoral se computarán por días naturales.

La votación se hará personalmente o por correo certificado, siguiendo los plazos y normas establecidos en los estatutos de la sociedad.

Un cordial saludo.



Dr. Lino Álvarez Granda.
Presidente de la SCCALP.



SOCIEDAD DE PEDIATRÍA
ASTURIAS, CANTABRIA Y CASTILLA Y LEÓN

Secretaría de la SCCALP

Secretaría. Jefatura de Servicio de Pediatría.
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
CP: 39011. AV/ Valdecilla s/n.
Santander. Cantabria.